Resolución D.G.O.C. Nº 975 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 56/2015 – "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 295.007.----------

Asunción, 31 de Agosto de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 56/2015 – "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 295.007;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 56/2015 – "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" - I.D. Nº 295.007,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 02 de junio del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **LA CASA DEL MÉDICO S.A. Y VIPAL S.A.** ----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Abog. Luis C. Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Walter Cáceres**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Carlos Espínola**, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC; **Ing. Mirta Moran,** representante de la Dirección Biomédica de la D.G.G.I.E.S. y **Sr. Miguel León**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de agosto del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 975 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 56/2015 – "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 295.007.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **LA CASA DEL MÉDICO S.A. Y VIPAL S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1689 de fecha 16 de abril de 2015, por un monto total de **Gs. 155.510.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones, quinientos diez mil), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 56/2015 – "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 295.007,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 975 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 56/2015 – "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 295.007.----------

Adjudicado: VIPAL S.A.
RUC: 80019247-8

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	73171602-006	MAQUINA DE ANESTESIA	Mantenimiento Correctivo de Equipos Médicos con Provisión de Repuestos según descripción en las EETT.	UNIDAD	EVENTO	1	VIPAL S.A.	PY	1	12.880.000	12.880.000
										MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS.	12.880.000

Adjudicado: LA CASA DEL MÉDICO S.A.
RUC: 80011068-4

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
9	73171602-006	ELECTRO CARDIOGRAFO	Mantenimiento Correctivo de Equipos Médicos con Provisión de Repuestos según descripcion en las EETT.	UNIDAD	EVENTO	1	Nihon Khoden/ Cardiofax	PY	1	3.200.000	3.200.000
										MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS.	3.200.000

Monto Total Adjudicado – IVA Incluido: G. 16.080.000.- (Guaraníes Diez y seis millones, ochenta mil).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, y 37, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a través de la Dirección Biomédica**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de las mismos.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa ~~de Contrat~~aciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 975 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 56/2015 – "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 295.007.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 350.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES